

**Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)**

Descripción del fondo

El **FAIS** se destina exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP). Los gobiernos locales destinarán los recursos del FISM en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme al Catálogo del FAIS (Art. 33 de la LCF). Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS en proyectos que estén previstos en el Catálogo del FAIS y que atiendan prioritariamente las carencias sociales. Con base en lo Lineamientos de FAIS, los municipios planearán y ejecutarán los recursos provenientes del FISM con base en los siguientes criterios: si el municipio es ZAP Rural, si tiene ZAP urbanas, población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema (Numeral 2.3 inciso B, Lineamientos FAIS).

FISM en el estado 1.94% del FISM nacional



Presupuesto aprobado, SHCP.

Contexto

Número de municipios 2016: 67

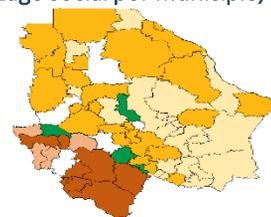
Localidades rurales 2016: 21,796

Localidades urbanas 2016: 89

Municipios de acuerdo con el porcentaje de población en situación de pobreza, 2010

Carencias sociales	Municipios dentro de los rangos de % de población			
	[0-25]	[25-50]	[50-75]	[75-100]
Pobreza extrema	54	10	3	0
Acceso a los servicios de salud	49	14	4	0
Calidad y espacios de la vivienda	61	6	0	0
Servicios básicos en la vivienda	49	5	7	6
Acceso a la alimentación	51	15	1	0
Rezago educativo	28	39	0	0

Rezago social por municipio, 2015



Grado de Rezago Social	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Municipios	22	25	4	4	7

Presupuesto y Cobertura

Presupuesto (MDP) Cuenta Pública 2016	
Presupuesto aprobado	1,044.74
Presupuesto ejercido	1,044.74

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
El presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública Federal corresponde al monto que fue transferido a las entidades federativas.

Concurrencia planeada de recursos FISMDF 2016

3.12% del presupuesto	7.43% de los proyectos
-----------------------	------------------------

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2016, SEDESOL.
En caso de existir concurrencia de recursos, los resultados serán evaluados. Aún no se cuenta con concurrencia de presupuesto ejercido.

Localidades atendidas por grado de rezago social, 2016

Grado de rezago social 2010	Número total de localidades 2016	Número de localidades atendidas 2016	Población total de las localidades atendidas, 2010	
Muy alto	1,101	18	553	575
Alto	1,388	40	1,791	1,894
Medio	855	13	456	466
Bajo	474	13	5,984	5,646
Muy bajo	1,223	66	1,303,836	1,272,165
Otras	16,894	6	ND	ND
Total	21,935	156	1,312,620	1,280,746

Para la clasificación de las localidades por grado de rezago social, se utiliza la información derivada del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ya que la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI sólo es representativa de localidades de 50 mil y más habitantes.*

Análisis de presupuesto y cobertura

El estado de Chihuahua ocupa el lugar número 14 considerando el monto de presupuesto aprobado a nivel nacional, lo cual representa el 1.94% del total de recursos del Fondo. Por otro lado, del presupuesto ejercido en Cuenta Pública 2016 (1,044.74 MDP), los municipios en el estado reportan en total 21.54% (225.01 MDP) en atención a carencias sociales o proyectos especiales. El 3.12% del presupuesto del FISM potencializa sus recursos con otras instancias, el cual equivale al 7.43% del total de los proyectos. La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de servicios básicos en la vivienda (142.86 MDP), seguido de los proyectos especiales (29.05 MDP). Finalmente, los recursos del fondo se concentran en las localidades con los grados de rezago social alto y muy bajo, y atienden 156 de las 21,935 localidades del estado. NOTA: la información de presupuesto ejercido de 2015 no es comparable con 2016, ya que fue hasta 2016 que se vinculó MIDS-SFU. De acuerdo con el INEGI, no se cuenta con información de rezago social para 5 municipios de Chihuahua para el año 2015.

Presupuesto ejercido por atención a carencias sociales, 2016 (MDP)

Carencias sociales	Presupuesto de los municipios por grado de rezago social 2015**					Total	Variación % respecto al año anterior
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto		
Acceso a la alimentación	2.48	1.30	0.00	0.00	1.99	5.77	ND
Acceso a los servicios de salud	0.23	0.08	0.00	0.00	4.76	5.07	ND
Calidad y espacios de la vivienda	10.83	1.58	0.00	0.00	2.99	15.39	ND
Servicios básicos de la vivienda	81.41	10.01	0.00	0.97	50.47	142.86	ND
Rezago Educativo	22.17	1.19	0.00	0.00	3.49	26.85	ND
No aplica	26.45	2.60	0.00	0.00	0.00	29.05	ND
Total	143.57	16.76	0.00	0.97	63.70	225.01	ND

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2015 y 2016, SEDESOL.

Fuentes de Información

Contexto: Municipios y Localidades 2016, INEGI. Resultados de pobreza municipal 2010 y rezago social por municipios 2015, CONEVAL.
Presupuesto y Cobertura: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), SEDESOL y Sistema de Formato Único (SFU), SHCP 2016. Grado de rezago social 2010, CONEVAL. Número total de localidades 2016 y Población 2010 de las localidades atendidas INEGI. Número de localidades atendidas 2016, MIDS, SEDESOL.

Nota:

Las cifras de presupuesto se encuentran a precios constantes promedio de 2015 en millones de pesos (MDP), actualizado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Los datos de presupuesto corresponden a los reportados al cuarto trimestre de 2016.

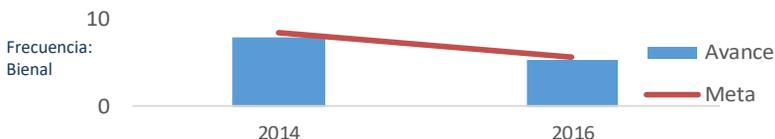
La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo a dos decimales.

*El número total de localidades corresponde al conteo de INEGI a enero de 2017.

**NA= No aplica, la entidad o municipio no tiene la característica. ND= No se tiene información disponible. NP= No hubo planeación presupuestal por lo tanto no se ejerció.

Análisis de indicadores estratégicos y de gestión

Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda



Para 2014 y 2016, la meta planteada para el indicador a nivel de Propósito "Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda" fue de 8.39% y 5.65% respectivamente, mientras que el avance fue de 7.94% y 5.35%.

De los 67 municipios del estado de Chihuahua, 12 registraron información en el nivel de indicadores del Sistema de Formato Único (SFU), lo que representa el 17.91% de sus municipios. De los 67 municipios de la entidad, ninguno registró información completa y/o cumplen con la meta.

Porcentaje de municipios que reportan adecuadamente el indicador
"Porcentaje de contribución directa registrados en la MIDS"



Fuente: SEDESOL.

Nota: Indicador generado a partir de la MIR, muestra la suma de los municipios que reportan avance con respecto a su meta.

Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas: 1. Los municipios del estado potencializan sus recursos a través de la concurrencia.

Oportunidades: 1. Una mayor concurrencia fomenta una mayor colaboración, coordinación y concertación de los tres órdenes de gobierno.

Debilidades: 1. Los municipios en el estado sólo reportan 21.54% de los recursos ejercidos en la atención a carencias sociales o proyectos especiales. 2. De los 67 municipios de la entidad, ninguno registró información completa y/o cumplen con la meta. 3. Se cuenta con una Evaluación Específica de Procesos al FISM, sin embargo, las recomendaciones emitidas no son claras. 4. Se puede verificar que se lleva a cabo un proceso de clasificación de las recomendaciones de las evaluaciones realizadas al Fondo Municipal, sin embargo, no se conoce del avance en las acciones comprometidas.

Amenazas: 1. Según la Evaluación Específica de Procesos, la ausencia de información completa por parte de los municipios ejecutores de los recursos en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no permite determinar el grado de cumplimiento de las metas establecidas. 2. Los municipios no concentran su atención en localidades con mayor grado de rezago social lo que puede conducir a que los objetivos del fondo no se cumplan. 3. La alta inversión en proyectos especiales puede desatender las carencias relacionadas directamente con el rezago en la infraestructura.

Seguimiento a recomendaciones

Con base en la información publicada de las evaluaciones, se puede verificar que se lleva a cabo un proceso de clasificación de las recomendaciones, disponible en: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/asmr33_16/FISM_SH-ASM1.pdf, http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/asmr33_16/FISM_SH-ASM2_1er.pdf, http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/asmr33_16/FISM_SH-ASM22_2do.pdf, http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/asmr33_16/FISM_SH-ASM23_3er.pdf, sin embargo, no se conoce el avance en las acciones comprometidas.

Calidad y suficiencia de la información

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	De los 67 municipios de la entidad, ninguno registró información completa y/o cumplen con la meta.
Presupuesto	●	Únicamente se reporta el 21.54% del presupuesto ejercido en atención a carencias sociales o proyectos especiales.
Evaluaciones*	●	Se cuenta con una Evaluación Específica de Procesos al FISM, disponible en: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/resul16/FISM.pdf , pero las recomendaciones emitidas no son claras.
Seguimiento a recomendaciones*	●	Se puede verificar que se lleva a cabo un proceso de clasificación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones, aunque no se conoce del avance en las acciones comprometidas.

*Elaborados con base en información de los portales estatales.

Recomendaciones

- Mejorar el reporte del presupuesto ejercido por parte de los municipios a fin de que sea congruente con lo registrado en Cuenta Pública.
- Capacitar a los gobiernos municipales para mejorar la calidad en el registro de los indicadores.
- Elaborar una estrategia de cobertura para la atención de las localidades considerando su grado de rezago social.
- Mejorar el contenido de las evaluaciones realizadas al FISM a fin de obtener recomendaciones claras.
- Mejorar la información relacionada con el seguimiento a recomendaciones derivadas de las evaluaciones al Fondo Municipal.
- Mejorar el destino de los recursos en atención a las carencias sociales relacionadas directamente con el rezago en la infraestructura.
- Fomentar una mayor concurrencia de los municipios con otras instancias.

Datos de Contacto

Enlace de la información FAIS en el estado
Nombre: Jaime Ramón Herrera Corral
Cargo: Secretario de Hacienda
Teléfono: 01 (617) 429-3300

Responsable de la elaboración de la Ficha (SEDESOL)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Correo Electrónico: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Responsable del diseño de la ficha (CONEVAL)
Nombre: Thania de la Garza Navarrete
Nombre: Liv Lafontaine Navarro
Nombre: Adriana Jaramillo Carvallo